El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, viernes 4 de Octubre 1901. N.º 6.081

SECCION POLITICA

¿Remedio?

Al decir del Sr. Conde de Esteban Collantes, se acerca el momento en que el rey don Alfonso XIII va á regir un pueblo para él completamente desconocido. Según el señor Maura, sería mentir el afirmar que un niño de 16 años podrá, no sólo hacer uso adecuado de la regia prerrogativa, sino suplir la ausencia de Cortes, comicios, oposición, prensa y partidos. Demencia es, en sentir del Sr. Gamazo, el reservar á un joven á quien no asiste la experiencia, la solución de las grandes crisis políticas, sin la brújula indispensable del Parlamento y la opinión. Así piensan hoy nuestros eximios. Hay que reconocer que el sentido común progresa, bien que con desesperadora lentitud. No estamos ya en los días en que los vencedores de Espartero, encontrando demasiado provecta la edad de catorce años para regir los destinos de una nación, determinaron adelantar la mayoría de Isabel II.

Joaquín Costa, cuyas son las citas que anteceden, ha abordado en su discurso leído en los Juegos Florales de Salamanca, el temeroso problema. Huelga decir que la nueva oración del apóstol de la redención nacional, es una maravilla más. Contrayéndonos á lo que él denomina crisis del poder moderador, encarece Costa, con su habitual elocuencia, la gravedad extrema, la verdadera locura que supone el dejar sin órgano—que tanto monta el encomendarla á un joven recién salido del bachillerato—aquella función suprema, activa, propulsora, reguladora, que en el actual estado de la sociedad española reviste el carácter y la importancia de una «función histórica». Para evitarlo hay dos soluciones: de un lado la República; de otro, dentro del régimen monárquico, la prolongación de la minoridad del Rey. La Constitución no es inmutable. Con la misma tinta con que se escribió su artículo 66 puede borrarse ahora é interlinear otro nuevo. Desde que aquel precepto se dictó han variado las circunstancias. Fuerza es acomodar las leyes a los hechos. «Distingue tempora, concordabis jura.»

¿No estaba más en lo cierto Maura al considerar la crisis de la realeza como una fatalidad inexorable? Costa será siempre el espíritu generoso, prendado del ideal. Cosas hay que, sin ser imposibles en sí mismas, lo son en un momento dado. De estas es el remedio propuesto. Las dificultades que ofrece, sumadas y combinadas entre sí, equivalen á una absoluta imposibilidad. No sería en realidad más utópico querer mudar el curso de los astros. ¿Acometerá Sagasta á estas alturas, movido de patrióticos escrúpulos, la reforma constitucional? ¿Se erigirá este Parlamento, que no es Parlamento, en Cámara constituyente para tocar al «sancta sanctorum» de la realeza? ¿Quién sancionará el nuevo artículo? ¿Sera la regencia, prolongando así «motu proprio» la propia tutela? ¿Será el Rey, oficiando de mayor de edad para declararse menor? ¡Qué fecundo manantial de «tiquis miquis» forenses, ofrecido al ingenio eminentemente procesal de los leguleyos que aquí hacen función de estadistas!

Los cuales estan ya tomando posiciones en espectativa del próximo reinado. A pocos ó á ninguno interesa que la regencia persista. Muchos estiman que tal persistencia es ya de hecho imposible. Prendados de los precedentes, esas muletas cómodas de la incapacidad y la pereza, abrirán la historia de España para demostrar á Costa que nunca aquí se ha dado el caso de que el término de una minoridad se prorrogue. Lo contrario sí ha sido frecuente. A los catorce años hacen declarar su mayoría Alfonso XI y Enrique el Doliente; D. Juan II es declarado mayor á los trece años, como D.ª Isabel de Borbón. Los pueblos preferían ser regidos por monarcas infantes a ver perpetuadas las perturbaciones y desdichas que en todos tiempos han acompañado á las regias minoridades.

Y he aquí la perspectiva que el tal remedio nos ofrece. Aplazar la mayor edad del Rey es prolongar la regencia. ¡Cuán absurda parecería semejante solución á nuestros mayores! Las minoridades fueron siempre la plaga de las monarquías, el azote de las naciones, la abominación de la desolación para el pobre pueblo. Decir minoridad es decir discordia, anarquía, desgobierno, catástrofe. En los mejores días de la realeza las minoridades fueron temidas al igual que el hambre y la peste. ¿Se dirá que los tiempos han cambiado? Respondan los hechos. No ha sido la minoridad actual agitada por las facciones como la de Alfonso XI, ni por las rivalidades entre tutores prepotentes como la de Enrique III, ni por la guerra civil como la de Isabel II, pero ninguna de ellas fué para España tan funesta. Perdido un imperio colonial, perdidos la confianza propia y el respeto ajeno, reducida España al rango de potencia de tercer orden, malbaratada la hacienda de nuestros hijos, sacrificada esterilmente una generación, triunfante la reacción, viva la discordia religiosa, endiosado el caciquismo, embrutecido el pueblo, corrompidas las clases directoras, disueltos los partidos, imposible ó poco menos la vida material... ¿Y es esa la minoridad que nos importa prolongar?

Tal es la herencia que al recibir los poderes de manos de su madre, recibirá con ellos el joven D. Alfonso XIII. Vista de lince ha de tener quien en los horizontes del nuevo reinado vislumbre siquiera aquellos lejanos rosicleres que atisvaba Sagasta en los albores de la regencia y que resultaron nuncios de tan deshechas tempestades. Sin duda el nuevo monarca llegará á los negocios de Estado con la madurez de espíritu y la excelente preparación que las circunstancias demandan, según lo aseveraba Canalejas, á poco de haber dicho todo lo contrario. ¿Para qué discutirlo? Es cuestión de dogma, de fe. La capacidad estadística tiénenla los reyes por ciencia infusa, por inspiración de lo alto. Su preparación habrá sido adecuada, oportuna. Mejor es no ahondar en estos asuntos que no pueden tratarse sin riesgo. El primer derecho del ciudadano en los países libres es el de debatir aquellas cuestiones que afectan al pro común ó interesan á todos. No hay respeto humano que ponga trabas á esa facultad. Aquí lo entendemos de otro modo. Para tratar con seguridad acerca de la educación del rey hay que ser político irresponsable, y estar amparado por la inviolabilidad parlamentaria. De esa educación del que será en breve nuestro soberano, poca cosa sabemos los españoles. Que ha permanecido apartado de los negocios y sin contacto alguno con el pueblo hasta que concurrió á los toros, que para hacerle conocer á España se le llevó á recorrer algunos puertos del Norte en rápido viaje de recreo, que tuvo hasta hace poco por pedagogo al Padre Montaña, que hoy le enseña historia el ultramontano Brie-Brieva y Salvatierra... y para usted de contar.

La hipótesis es libre. Pongamos que, vencidas las enormes dificultades que á ello se oponen, reforma el Parlamento el art. 66 de la Constitución. ¿Por cuanto tiempo vamos á prolongar la regencia? ¿En que edad se fijará para lo sucesivo la mayoría del rey? ¿Llegaremos á los veintitres años en que el Código reconoce la plena capacidad para los asuntos privados? Ya es algo una prórroga de siete años. Pues, aún obtenida, no habremos logrado gran cosa. Un mozo de veintitres años se halla en plena edad de las pasiones y dista infinito de aquella madurez de juicio, de aquella plenitud de razón y de experiencia que requiere la suma dirección de los asuntos públicos. Un Sain Just, un Pitt, hijo, son seres excep-

cionales, extraordinarios, son algo así como los Pepito Arriola de la política. Por regla general la primera juventud es la hermosa edad de los grandes espejismos. Con fijar en los veintitres años la mayoría se habrá logrado tan solo que el absurdo no aparezca tan patente. Siempre resultará que para ejercer la prerrogativa se necesita tener dos años menos que para votar, y doce menos que para ser senador. Para remediar el mal por este sistema sería menester prolongar la menor edad de los reyes hasta los linderos de la vejez, como cuentan que Semiramis prolongó la de su hijo Nicias.

Queda lo que llama Costa el «supuesto» republicano. Este sí resuelve el problema. La República no tiene minoridades ni regencias. La República no coloca al frente del Estado á niños de diez y seis años ni á mancebos de veintitres. La República toma á sus directores formados, educados, provistos de ciencia y de experiencia, habituados á la lucha, forjados en la forja de la vida. Dentro del régimen monárquico no resta sino elejir entre una minoridad ó el reinado de un niño. Y es en verdad árdua empresa la de aquilatar cual es peor de entre ambas cosas, si el remedio ó la enfermedad.

ALFREDO CALDERÓN.

(La Publicidad.)

CORREO DE AYER

Últimos Telegramas

Madrid 1.°

Se cree que lo de la prórroga del plazo para la redención á metálico de los reclutas del actual reemplazo se llevará al próximo Consejo de ministros por el de la Guerra.

* * *

En el banquete celebrado en Oviedo en honor de D. Melquiadez Alvarez pronunció un extenso discurso el Sr. Labra, que presidía el acto, y después dijo el Sr. Alvarez lo siguiente: Que es práctico huir de radicalismos y que es imposible pasar de la monarquía á la República con programas radicales y socialistas. Censuró que se hable halagando á las muchedumbres indisciplinadas, entendiendo que no debe engañárselas con promesas que no se han de cumplir. Censuró á los anarquistas y defendió la República conservadora, verdadero régimen—dijo—de los pueblos libres. Habló del mal estado en que se encuentra la monarquía, la cual se sostiene porque perdieron la fe los republicanos. Dijo que el país conocerá prácticamente los efectos del régimen con el nuevo reinado, censurando la educación que dió al rey Alfonso XIII el padre Montaña. Pidió el cumplimiento del Concordato y censuró el decreto del ministro de la Gobernación, porque concede un plazo excesivo para que se inscriban en los registros las asociaciones y comunidades religiosas.

Dijo que es absurdo que la sociedad viva sin religión; pero que el Estado no debe tenerla y debe garantir la existencia de toda clase de cultos, porque de lo contrario, España petrificada volverá á los tiempos de Santo Domingo y San Ignacio de Loyola. Manifestó que los católicos encontrarían garantías á la sombra del Estado láico. Censuró que el presupuesto del clero sea mayor en España que en Francia y Bélgica; La República no debe buscar un enemigo en la Iglesia, sino un poderoso auxiliar. Manifestó su creencia de que el Papa aceptará la reforma del Concordato. Mostróse partidario de que se amortice la mitad de los cabildos y se reduzcan las diócesis y se aumenten los sueldos de los párracos. Dedicó elogios al artículo del Sr. Silvela sobre la cuestión de Marruecos, creyendo que conviene mantener buenas relaciones con todas las potencias y llevar el espíritu civilizador á Marruecos. Censuró á los socialistas que le combaten, y terminó su discurso aplaudiendo las reformas del ministro de Instrucción pública, porque tienden á la libertad de la enseñanza.

* * *

Los periódicos de Nueva York protestan contra las horribles torturas aplicadas al asesino del presidente Mac-Kinley para hacerle confesar la existencia de cómplices. «The Herald» dice que exceden á las torturas de las prisiones rusas y á las de Montjuich, y advierte que la policía no está asistida de ningún derecho para tales violencias. Así lo telegrafía Bonafoux desde París.

* * *

Telegrafían de Londres: «The Daily News» reconoce que el Gobierno solo puede escoger entre una de las soluciones: O proponer á los boers una paz honrosa, por resueltos defensores de su independencia, ó mandar al Africa del Sur un nuevo ejército, pues los soldados que allí pelean están enfermos ó extenuados por una larga y penosa campaña. La primera solución le parece al corresponsal difícil que la pueda adoptar un Ministerio cuyos miembros han repetido día tras día que sólo terminarán la guerra con la completa é incondicional sumisión de los boers. La segunda exigiría un gran esfuerzo nacional y representaría para el contribuyente un gran sacrificio. Si, como se dice, no hay que darle vueltas, porque los ingleses no pueden, con las tropas de que disponen en la actualidad en el Africa, restablecer el orden en aquella región, la afirmación de «The Dayli News» es exacta. No tardará—exclama el corresponsal—mucho sin que los mismos jingoes maldecirán de su antes idolatrado Chamberlain.

Madrid 2.

El señor Pi y Margall ha declarado que fué siempre enemigo de la contribución de consumos, porque dificulta la vida de los pobres y ocasiona conflictos y luchas que exigen numeroso personal y grandes gastos. He propuesto varias veces, ha dicho, la sustitución de este impuesto por un timbre, pero la reforma debe ser general.

El señor Gamazo la hizo parcial y levantó una oposición formidable. La innovación sería moralizadora, pues el vendedor no podría exajerar ni reducir los precios.

Washington.—Según las últimas noticias relativas al combate entre los filipinos y los norte-americanos sostenido en la isla de Samar, murieron en la lucha todos los oficiales yankees.

El Gobierno americano se propone cambiar el nombre de las islas Filipinas, llamándole archipiélago de Mac-Kinley.

Cádiz.—Ha zarpado para Fernando Póo el vapor-correo «San Francisco» con 145 pasajeros y para Veracruz el vapor «Monserrat».

Ha sido despachado para Cartagena el guardacostas acorazado «Vitoria».

En el vapor «San Francisco» ha marchado á Canarias el ex-ministro de la guerra D. Arsenio Linares Pombo.

París 1.°

Sofía.—El rumor de la aparición de la peste en Baltschik es infundado no ha ocurrido caso alguno sospechoso en toda Bulgaria.

Bombay.—El 28 de septiembre hubo un encuentro en los alrededores de Karveil entre las tropas de Cheik Korveit.

Londres.—Según un telegrama de lord Kitchener, desde el 23 de septiembre los boers tuvieron 27 muertos 24 heridos y 267 prisioneros; prestaron sumisión á los ingleses 48 que habían sido hechos prisioneros. El 26 en el ataque de Fort Itala se vió que los boers enterraban 60 muertos.

El cuerpo principal boers está actualmente en los alrededores de Berthsdorp.

Dicen de Nueva Orleans que se hace un nuevo envío de 850 mulos destinados á los ingleses del Sud de Africa.

Nápoles.—Ayer tarde se registró un caso sospechoso en un faquín. Igualmente se ha registrado otro en San Giovani Teruen.

Cincuenta mil manifestantes

Esta es la apreciación casi más general, el cálculo aproximado de testigos presenciales de la grandiosa manifestación de la Libertad.

Arranca este cálculo del que el empresario de la Nueva Plaza conocedor y experimentado de su cabida y otras personas hicieron sobre el terreno.

Caben efectivamente en las Arenas, entre sol y sombra 16.000 personas pero estaba tan apretada la concurrencia en la sombra, tendidos gradas y palcos que puede calcularse en cerca de 20.000 personas.

En el sol podían casi contarse los manifestantes, eran escasos relativamente; no pasarían de 2.000.

Pero en el redondel de pie, caben más de 10.000 personas, y estaba atestado llegando la masa humana hasta cerca del redil.

Salieron pues de las arenas, al formarse la manifestación más de veinte y dos mil personas.

¿Cuantas se unieron á ella durante el largo trayecto?

Tanto que nadie pudo apreciarlo con exactitud matemática.

Hay que proceder por inducción, teniendo en cuenta que á lo largo de la Gran vía nutrieron las filas de la manifestación grandes grupos, una masa incalculable que se apretaba en los paseos laterales y hasta en las aceras.

En el Paseo de Gracia y Rondas fué engrosando la comitiva y momentos antes del incidente con los policías, fueron muchas las personas que llegaron á la cifra de 50.000 manifestantes.

Tales son las fuerzas activas con que cuenta el partido republicano de Barcelona; *nada cuatra gats y una docena de perdularis.*

Al pié del monumento de Prim cuarenta mil ciudadanos aclamaron la República española y maldijeron á los malos catalanes, que están desgarrando despiadadamente el seno sagrado de Cataluña.

El Jubileo de la Libertad fué el plesbiscito de Barcelona.

Por ello, los enemigos de la paz de la ciudad, los hojalateros latro-facciosos de mañana, están desesperados.

Su furor raya en el paroxismo de la rabia furiosa, la rabia de aquellos perros del Laboratorio del Dr. Ferrán, que comen excrementos y los vomitan.

La ciencia no tiene remedio para tan abominable enfermedad; no se conoce más que un sistema preventivo, la inocculación antirábica, que aconsejamos á los que tengan que tratar con los animales dañinos, que ya empizan á morder á los propios doctor Robert y Rusiñol, es decir, á los que les dieron las primeras migajas y los primeros recursos para fundar un diario decente, no un libelo asqueroso y cobarde, que se esconde en un corral de gallinas.

MAHÓN

Leemos en la «Revista de Economía y Hacienda» correspondiente al 29 de Septiembre último:

«En Bilbao se ha constituído la Sociedad «Cobres de Menorca», filial del Centro Minero Bilbaíno, con dos millones de pesetas de capital, dividido en 8.000 acciones, de 250 pesetas cada una.»

La nueva sociedad á que se refieren las líneas transcritas es la que se ha constituído para explotar las minas compradas á «La Maquinista Naval» por 600,000 pesetas, esto es, 100 mil pesetas en efectivo y las restantes 500.000 pesetas en acciones liberadas.

Ayer llovió en abundancia en el Norte del término de esta ciudad, habiendo el aguacero derribado paredes desde *Turdunell* hasta la *Albufera*. Sin embargo parece que los daños no son de consideración por tener aquellos terrenos muy escaso declive y haberse extendido las aguas en una gran zona.

A las 18 y media de ayer llegó procedente de Barcelona y Alcudia el vapor correo «Isla de Menorca» de cuyo último punto había salido para este puerto á las 12.

Fué portador de los 260 reclutas destinados á los cuerpos de esta guarnición.

Sabíamos por habérnoslo dicho, que el conocido empresario de Teatros D. Bernardo Llorens, había puesto un telegrama al arrendatario de nuestro Coliseo en el cual le decía

que aceptaba el negocio que se le proponía para celebrar funciones líricas durante la temporada de invierno, y que por carta que se recibiría por el correo de ayer expresaba con más latitud este particular. En dicha carta, de cuyo contenido se nos ha informado, parece se propone dicho señor Llorens venir á esta ciudad con una compañía de zarzuela de trabajo grande y otra menos numerosa del género chico, para de este modo poder cumplir á la vez que con el público del Teatro principal, con los socios de los dos casinos que tienen teatro propio, esto es, el «Consey» y «Unión Republicana».

Este parece ser el pensamiento que prevalece en el señor Llorens, el cual desearíamos que pudiera llevarlo á la práctica.

En virtud de ascenso ha sido destinado de administrador á la aduana de Fregeneda (Zaragoza), el que era interventor de la de esta Ciudad, don Vicente Sancho Delgado, siendo nombrado para sustituirle el que ya había sido Vista de esta Aduana, D. Jesús Bernal, que también ha sido ascendido al empleo inmediato.

Felicitamos con tal motivo á entrambos amigos.

Dícesenos que se han suspendido los trabajos que se venían efectuando en el Dique para reparar las averías causadas al mismo al verificarse las pruebas, añadiéndose que la iniciativa de ello ha partido de nuestro gobierno, á motivo de las negociaciones que sobre las expresadas averías se están tramitando con la casa constructora.

A pesar del repique general de campanas que se dejó oir á la hora de llegar el vapor correo, para anunciar al vecindario que en dicho buque venía el señor Obispo, éste no pareció por ninguna parte, resultando que no se hallaba á bordo. Quien únicamente llegó, según se nos ha dicho, fué su secretario, y esto sería el motivo por que se tomó al uno por el otro, al leer el telegrama anunciador de la venida del primero.

Leemos en «La Ultima Hora» de Palma del lunes último:

El sábado por la noche celebró el partido republicano en el Círculo de la Unión con numerosa concurrencia la anunciada reunión política.

Se ocupó el partido republicano de las próximas elecciones municipales acordando luchar con candidatos propios en todos los distritos para obtener las minorías.

La designación de los candidatos será objeto de otra reunión.

Al final de ésta el Presidente del Comité Sr. García Orell se ocupó de la discusión de la prensa sobre actos que se relacionan con el proceder del concejal señor Martí con ocasión de su viaje á Madrid para gestionar asuntos de interés para Palma por encargo del Ayuntamiento.

El partido unánimemente aprobó el proceder observado por el Sr. Martí.

Terminó la reunión dando el señor Martí gracias á sus correligionarios.

Leemos en varios periódicos que el exministro de la Guerra general Linares ha llegado á Cádiz de paso para Canarias, quién se propone también visitar Baleares y Marruecos según ha declarado.

Han llegado á Madrid los representantes de importantes fábricas de acero inglesas que vienen á gestionar una inteligencia con las compañías metalúrgicas españolas con el objeto de formar sus trusts que desenvuelvan la explotación de las minas de hierro de España.

Se asegura que estos trusts pueden luchar con los americanos.

Procedentes de Alcudia fueron desembarcados ayer del vapor correo 35 cerdos cebados, para destinarlos al consumo de la población.

Dice un colega de Palma.

El Sr. Gobernador ha dado las órdenes oportunas para que se proceda á la busca y captura del soldado del Regimiento infantería de Baleares n.º 2 Francisco Rey Llimona.

Respecto al estado de la Diputación provincial dice un colega palmesano:

«Aún no se vislumbra el horizonte por donde debe aparecer la R. O. solucionando el conflicto pendiente en la Diputación provincial.

La única esperanza se cifra en el carácter acomodaticio del Sr. González, ministro de la Gobernación, quién ha de ser para Rosselló, su ángel tutelar, y tiene que mandarle desde la Corte la Presidencia suspirada para el amigo, toda vez que en ello está comprometida la honrilla del Jefe del grupito.

Y claro.... ¡es tan fácil redactar Rs. Os!...

De «La Almudaina» del día 29 del pasado cortamos lo siguiente:

Las reformas de Weyler

Reunión de protesta

«Varios padres de familia han tenido una reunión prévia para organizar otra general con objeto de protestar contra el decreto de Weyler acerca de la organización del Ejército Regional de Baleares, de cuyas disposiciones, grandemente perjudiciales, están dispuestos á defenderse con todas sus fuerzas.

Pretenden que no pase adelante esta injusticia, que mientras en el resto de España el servicio militar seguirá como de ordinario, aquí, en Baleares empiezan por pedirnos un cupo más elevado el 81 por ciento de mozos sorteados, y además sufren molestias periódicas los individuos de la primera y segunda reserva con las asambleas y maniobras establecidas por Weyler.

Ha sido nombrado para dirijir los trabajos de protesta el distinguido abogado D. Mariano Canals.

Los organizadores de esta justa protesta están recibiendo numerosas adhesiones de padres de familia.

Ha ofrecido su apoyo nuestro paisano el ex-ministro don Antonio Maura.

Después de la sesión ordinaria celebrada hoy por el Ayuntamiento, se ha reunido la Corporación en Junta municipal para el exámen de las reclamaciones formuladas contra los arbitrios extraordinarios, creados para cubrir el déficit del presupuesto de 1902, siendo todas ellas desechadas. A la citada reunión no ha asistido ni uno solo de los señores que forman la expresada Junta municipal como vocales asociados.

En la función celebrada anoche en el Teatro principal por la compañía ecuestre, la cual estaba destinada á beneficio de la *Ecuyer* señorita Carrillo, se vió esta obsequiada en uno de los intermedios por una caprichosa cestita, guarnecida toda ella de flores y cintas de seda, en cuyo interior encerrada en delicado estuche iba un precioso brazalete, regalo de los admiradores de la artista.

Los dos nuevos artistas que aguardaba la compañía del Teatro principal llegados con el correo de ayer, anoche tomaron parte en la función, y si bien no pudieron demostrar sus facultades por tener los aparatos en el buque, con lo que hicieron bastó para formar bastante buen concepto de ellos.

En la función de mañana que se destina á beneficio de los clowns Josef y el Chato, tomarán parte los dos nuevos artistas ejecutando difíciles trabajos conforme expresan los programas.

Mañana, sábado, y el lunes próximo se dará la paga á las clases pasivas que cobran en la Administración Depositaría de este partido.

Relación de los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor correo «Isla de Menorca».

De Barcelona

Doña Ana Lopez-Pinto, Hortencia Vila, Leopoldo Victory, José Albertí, Juan Tremol, Leandro Cucumy, Juan Andreu, Antonio Ballester, Jesús Martomeu, Francisco Casanovas, José Gatalda, Victor Pou, L. Pietzbau, Lucía Luna, José Mariño, Angel Mir, Antonio Esteve, Dionisia Sintes, Antonia Femenías y hermana, Poncio Pons, Bernardo Alaná, Francisco Camps, esposa é hijo, Claudio Casa, Marcelino Serra, Juan Quevedo y esposa, Federico Canut, Juan Serra, José Cardona y esposa, Majín Conforto, esposa é hijo, Francisco Roselli, Juan Freixa y esposa, Jaime Marín, Jaime Macián, 2 individuos de tropa, Salvador Escrivá, Francisco Macián, Francisca Mercadal, Jaime Pons, Bartolomé Piris, Leoncio Pradera, Bernardo Fiol, José Torrent, Timoteo Peralta, Angel García y esposa, Gerónimo Escuder, Magdalena Capellá, Jaime Gomila, José Comas, José Villalonga, Antonio Gual, Jaime Quevedo, Serafín Cavaller y José Jover.

De Alcudia

D. Jaime Caldentey, Claudio Blondín, José Perotini, Juan Pons, Tomás Rius, Evaristo Baradiarán, Francisco Molinas, José Aguiló, José Ignacio Toronjí, José Terrés, Antonio M. Tudury y 260 individuos de tropa.—Total, 334.

NOTICIAS MILITARES

Pensiones: Se ha concedido á doña Ana Sintes Cardona, viuda del Teniente coronel de Infantería D. Juan Billón Serra, la pensión anual de 1 250 pesetas que le será otorgada por la Delegación de Hacienda en esta Provincia.

Se ha desestimado la instancia de D.ª María de la Concepción Durant Moragues, viuda del primer teniente de Infantería don José Vidal Soler por la qúe pedía pensión.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la Real orden disponiendo que se practique la revista de inspección de los jefes de las escalas de reserva, ingresados en ellas antes de 1895, y residentes en las cuatro regiones en que aún no se ha practicado, así como en las Baleares, las Canarias, Ceuta y Melilla.

Dicha formalidad se llevará á cabo del 10 al 30 del próximo Octubre, y en la misma forma que en las regiones donde ya se realizó.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones: Una que el sargento mayor de esta plaza don Santiago Albertí Fábregues pase al Regimiento de Baleares número 2, con igual cargo. Y otra que el Capitán don Joaquín Fernando, comandante militar de la isla de Cabrera, pase á la situación de reemplazo, con residencia en Baleares.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4, 0'20

Telegrafían de la Coruña que con motivo de ser sacados de la Cárcel de aquel partido cuatro obreros, que por haber tomado parte en los sucesos que se desarrollaron en aquella ciudad, eran conducidos á varios establecimientos penales en virtud de sentencia recaída, se ha acordado un paro general en todos los oficios, lo cual hace temer se reproduzcan los mencionados sucesos.

Madrid 4, 0'30.

Después de la mejoría que se había iniciado en la dolencia que aqueja al exministro liberal disidente Don Germán Gamazo, telegrafían hoy de Valladolid haberle secundado un nuevo ataque, del cual se halla gravísimo y que hace preveer un funesto desenlace.

Madrid 4, 1.

El presidente del gobierno Sr. Sagasta ha calificado de románticas cuantas aspiraciones se hagan para suprimir el actual impuesto de consumos, pues cree ser dificilísimo que se encuentre una fórmula hábil con que se pueda sustituirles.

Madrid 4, 10'45.

Telegrafían de Barcelona que la policía de Tortosa ha descubierto en esta última capital dos cajas que contenían armas las que se supone estaban destinadas á los carlistas.

Madrid 4, 11.

Corren rumores de que el duque de Solferino caracterizado personaje carlista burlando la vigilancia de que venía siendo objeto por parte del gobierno, ha logrado evadirse marchándose en un buque que le ha conducido á Cerbere (Francia).

Madrid 4, 11'15.

«El Imparcial» de Madrid dice que personas que pasan por bien informadas opinan que la proyectada peregrinación al santuario de la Virgen del Pilar de Zaragoza que tratan de organizar las huestes de Nocedal, serviría á los agitadores carlistas para tantear el estado de fuerza con que podrían contar, que influyera favorablemente en la causa que defienden en el caso de un alzamiento.

*
* *

Cotización Oficial

Madrid 3 Octubre á las 16.

4 %. interior	71'20
Exterior	00'00
Amortizable 4 %.	78'85
Id. 5 por 100	00 00
Cubas 1886.	00 00
— 1890.	72'85
Banco España	481 00
Tabacalera	397 50
París á la vista	42'85 á 42'75
Lóndres id.	00'00 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli, 4 Octubre.

Barómetro 758'6
Viento E. calmoso.
Mar llana.
Cielo acelajado.
Horizontes claros.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón . .	00'00	39'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	100'75	00'00
Marítima	80'00	00'00
Maquinista Naval . .	115'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'00	00'00

Mahón 30 Septiembre 1901.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 5 Sábado

Santos Atilano, Froilán ob. cfs. y Plácido.

Sale el Sol á las 5'58.—Pónese á las 5'38.

Luna: Sale 10'55 N.—Pónese 12'43 T.

Sociedad Cooperativa «El Porvenir del Obrero»

La Junta General celebrada el 22 de los corrientes acordó conceder una prórroga hasta el día 6 de Octubre próximo para que puedan los afiliados presentar sus respectivas libretas, en cuya fecha serán dados de baja los que no la presentaren.

Queda de nuevo convocada la Junta General para el mismo día 6 del próximo mes á las diez de la mañana al objeto de decidir acerca los asuntos que quedaron pendientes de resolución en la última Junta celebrada.

Mahón 24 Septiembre 1901.

La Junta Directiva.

CENTRO DE ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACIÓN DE

Santo Tomás de Aquino

Miranda n.° 2.

El «Centro de Enseñanza» y el «Colegio de Santo Tomás de Aquino» que hasta ahora han funcionado separadamente, constituyen desde hoy un solo establecimiento, en el cual se darán:

Primera enseñanza en sus grados de *párvulos, elemental, completa y superior.*

Segunda enseñanza, simultaneando las lecciones del Colegio con las oficiales del Instituto local.

Conferencias é **matemáticas**, expresamente para ingreso en *Academias militares* ó en el cuerpo de Aduanas, *Correos y Telégrafos*, así como para *Maquinistas, Peritos mercantiles etc.*

Estudios de aplicación propios para alumnos que no hayan de seguir una carrera, á saber: *Gramática Castellana. Cálculo mercantil, Teneduría de libros, Idiomas, Caligrafía. Dibujo.*

Y clase especial para aspirantes al ingreso en Academias militares sin haber cursado el Bachillerato (que la legislación actual no exije); y en la eventualidad de que, por cualquier motivo ó circunstancia, hayan de renunciar á la carrera de las armas, podrán simultanear los estudios *ad hoc*, ó propios de ella, con otros de general aplicación á las necesidades de la vida. Estos estudios se dividirán en tres grupos.

Primer grupo.

Lengua Castellana con ejercicios de redacción.—Geografía (nociones).—Aritmética y Geometría.—Prácticas de Contabilidad.

Segundo grupo.

Matemáticas elementales con demostraciones.—Física.—Geografía é Historia.—Francés.—Dibujo, según los programas oficiales.

Tercer grupo.

Matemáticas con toda la extensión que se requiere para el ingreso.

Mahón 30 Septiembre de 1901.

NOTA.—Se admiten alumnos externos, recomendados y pensionistas y medio pensionistas.

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Anuncios

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA: calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Imprenta de Bernardo Fábregues.